|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Centro Gubernamental de la Ciudad  8401 NW 53rd Terrace  Doral, FL 33166  305 -59 DORAL (305-593-6725)  [www.cityofdoral.com](http://www.cityofdoral.com) [cid:image002.png@01CC6722.B68D8A20](http://www.facebook.com/cityofdoral)[cid:image003.png@01CC6722.B68D8A20](http://twitter.com/#!/CityOfDoral) |  | enero 24, 2018  **Para distribución inmediata**  *Para más información*  *(Sólo medios)*  Maggie Santos (305) 409-9762  [Maggie.Santos@cityofdoral.com](mailto:Maggie.Santos@cityofdoral.com) |

**Comunicado de prensa**

**Nuevo Informe de 2017 Describe Esfuerzos de Protección Contra Inundaciones en Doral**

Doral, FL - En un esfuerzo por mejorar la seguridad pública y proteger los edificios, propiedades y a los residentes de Doral, la Ciudad de Doral ha elaborado un Informe sobre el Progreso del Sistema de Calificación Comunitaria (CRS por sus siglas en inglés) 510 para el año fiscal 2017. El objetivo de la Actividad 510 de CRS denominada Planificación de la Gestión de Terrenos Inundables, es el de avalar la elaboración de una estrategia general de programas, proyectos y medidas que reduzcan el impacto adverso del peligro a la comunidad y que ayuden a satisfacer otras necesidades de la comunidad.

El informe anual de este año concluyó que todos los proyectos de protección contra inundaciones programados para completarse este año fiscal se llevaron a cabo exitosamente. El financiamiento para proyectos que están actualmente en la fase de planificación o construcción ha sido asegurado.

Para cumplir estos importantes objetivos, las comunidades participantes de CRS deben desarrollar e implementar un "Plan de Gestión de Terrenos Inundables en la Comunidad" para plantear las pérdidas repetitivas en la comunidad, los riesgos relacionados con las inundaciones que amenazan la seguridad y el bienestar públicos, y proteger las propiedades y negocios de posibles inundaciones.

El plan de la Ciudad reconoce las actividades y los requisitos asociados con la planificación del manejo de terreno aluvial, los análisis del área de pérdida repetitiva y la planificación de la función de terreno aluvial natural que se establece en la Actividad 510. Los beneficios asociados con este plan son los siguientes:

1. Identificar peligros existentes y futuros relacionados con las inundaciones y sus causas.

2. Asegurarse de que se realice una revisión exhaustiva de todas las actividades posibles y de las medidas de mitigación llevadas a cabo para que se implementen las soluciones más adecuadas para confrontar los riesgos;

3. Asegurarse de que las actividades recomendadas cumplan con las metas y objetivos de la

comunidad, y que estén en coordinación con el uso del terreno y de la planificación integral, evitar conflictos con otras actividades, coordinar para que los costos de implementación de actividades individuales se reduzca.

4. Asegurarse de que los criterios utilizados para el uso del terreno comunitario tomen en cuenta los programas de desarrollo con el fin de poder trabajar en pos de los peligros que se esperan como consecuencia del desarrollo actual y por venir.

5. Educar a los residentes y propietarios sobre los riesgos, las medidas de reducción de pérdidas y las funciones naturales y beneficiosas del terreno.

6. **Crear** apoyo público y político para actividades y proyectos que ayuden a evitar nuevos problemas, reducir las pérdidas y proteger las funciones naturales y beneficiosas de los terrenos de inundación.

7. **Crear** una circunscripción que quiera ver implementadas las recomendaciones del plan.

El informe fue preparado en esfuerzo conjunto por el equipo de Planificación de la Gestión de Terrenos Inundables de la Ciudad, incluyendo el personal clave de los Departamentos de Construcción, Obras Públicas, Planificación y Zonificación. El plan fue presentado al Alcalde y al Consejo en la reunión del Consejo del 17 de enero.

###

|  |
| --- |
|  |
|  |